

Información geográfica en la representación del contenido de los documentos de imagen en movimiento

JORGE CALDERA SERRANO

*Facultad de Biblioteconomía y Documentación
Universidad de Extremadura*

Se presenta una opción de normativa de confección y alcance de campos geográficos para las bases de datos de imagen en movimiento para las televisiones, tanto estatales, autonómicas como locales. Se muestran los campos *Lugar de acción*, *Plano lugar*, *Plano localización* e *Implicación geográfica*. Para ello, en primer lugar, se analizan los campos geográficos de las televisiones estatales y autonómicas que conforman la Federación Oficial de Radio Televisiones Autonómicas (FORTA) explicando su alcance como ofreciendo las diferentes denominaciones utilizadas.

PALABRAS CLAVES: Bases de datos, Documentación audiovisual, Centro de documentación audiovisual, Campos geográficos, televisiones estatales y autonómicas

GEOGRAPHIC INFORMATION IN THE REPRESENTATION OF THE CONTENT OF MOVING IMAGE DOCUMENTS

An alternative set of rules and regulations for the creation and scope of geographic fields in moving image databases for television stations that are either state-run, regional or local is presented. The fields Place of Action, Place Map, Location Map and Geographic Implication are discussed. To this end, the geographic fields used by the state and regional television stations part of the Official Federation of Regional Broadcasters (FORTA) are first analysed explaining their scope as well as noting the differing labels used.

KEYWORDS: Databases. Audiovisual Documentation. Audiovisual Documentation Centres. Geographic Fields. State and Regional Television Stations.

1. INTRODUCCIÓN

A estas alturas resulta un tanto repetitivo señalar la importancia de los archivos audiovisuales en las televisiones tanto de carácter público como privado, independientemente de su ámbito de actuación (local, regional o estatal) así como de su especialización temática. Los archivos de imagen en movimiento se nos muestran

como uno de los principales activos empresariales de estas entidades televisivas, dedicando importantes cantidades de recursos económicos y humanos que, aunque aún resultan insuficientes en muchas de estas empresas, especialmente las de carácter local, han ido mejorando y aumentándose hasta lograr que todas cuenten con este servicio dentro de la empresa y, más importante, que la gestión que se realice sobre este material esté orientado hacia la posterior difusión de dicha información.

Los servicios del centro de documentación de televisión, entre cuyo material se encuentra el material audiovisual jugando un papel predominante entre el resto de información, han de ser organizados y estructurados teniendo siempre presente su utilidad actual, por lo que se habrá de contar con una política de selección y análisis atendiendo a las necesidades muy cambiantes de unos usuarios altamente especializados y con unas necesidades muy concretas: los periodistas.

El material audiovisual, junto con otro tipo como son el sonoro, fotográfico y textual, conserva su representación documental en bases de datos que, en algunos medios de comunicación, está centralizada en una única herramienta documental siendo el centro de documentación la cabecera de este sistema de información, aunque pueda existir una organización del trabajo atendiendo a la naturaleza del material. Aunque la tendencia actual en los servicios de documentación de las empresas televisivas es la primera opción, existen cadenas televisivas que siguen subdividiendo tanto el análisis como la difusión atendiendo a la tipología documental. Desde aquí se apuesta por la primera opción ya que los centros de documentación multimedia, integrados por diversidad de soportes y naturaleza dispar, tienden a ofrecer información por medio de una sencilla *intranet* a los periodistas, ofreciendo un servicio total e integrado.

Tal y como se ha señalado, existen unas bases de datos para el análisis de material audiovisual compuesta por una serie de campos que, a su vez, pueden ser clasificadas atendiendo a la orientación de dichos campos. Área de control, producción de descriptores temáticos, onomásticos, etc. son los conjuntos que aglutinan los diferentes campos de las bases de datos ya presentados por trabajos anteriores aunque en número escaso.

Entre ellos vamos a centrarnos en los campos denominados geográficos, presentando en primer lugar los que encontramos en las televisiones autonómicas que conforman la **FORTA** y las televisiones estatales tanto de carácter público como privado.

2. CAMPOS GEOGRÁFICOS EN LAS BASES DE DATOS DE LOS CENTROS DE DOCUMENTACIÓN AUDIOVISUAL

Aunque los campos presentados a continuación han sido extraídos del análisis de bases de datos ya existentes, se aporta una normalización para la confección de dichos campos, dispar en cada una de estas cadenas.

No crean que este material es sólo válido para televisiones de carácter estatal y autonómico, sino que el resultado es extrapolable no sólo a televisiones locales sino también al tratamiento de material de otra naturaleza como pudieran ser documentos textuales periodísticos y documentos de imagen fija entre otros, teniendo presente que el estudio es específico para material de imagen en movimiento.

Los campos geográficos son aquellos en los que habrán de señalarse aspectos relativos a la geografía física y política de la información visionada, referenciada y connotada en la información audiovisual. Esto se traduce en campos destinados exclusivamente para cada una de las particularidades señaladas: lo que se ve, lo que se escucha, lo que deja leer entre líneas.

Estos campos son confeccionados con herramientas documentales que, dependiendo de la cadena, están más o menos desarrollados. La opción de tomar como punto de partida el tesoro de topónimos del **ISOC** es una fórmula válida para aquellas televisiones que quisieran comenzar a confeccionar un tesoro propio.

Estos tesoros han de estar completándose y actualizándose conforme la realidad social así lo exija, lo que queda reflejado en el material audiovisual captado y emitido por las cadenas televisivas.

2.1. Campos geográficos de las bases de datos de las televisiones estatales

Las televisiones estatales analizadas en este caso son *Televisión Española*, *Antena 3 Televisión*, *Tele Cinco* y *Canal Plus España*. No se muestran el análisis de la oferta digital (*Vía Digital* y *Canal Satélite Digital*) ya que desde el punto de vista documental están integrados, en cierta medida, en algunas de las televisiones señaladas, las cuáles están situadas orgánicamente en grandes empresas de comunicación.

Se realiza una presentación de los campos de las televisiones estatales señalando, por un lado, una denominación genérica para dicho campo aglutinándose conforme a su alcance y filosofía, y la existencia o ausencia de dicha información en la base de datos de dicha cadena.

	TVE	Antena 3 TV	Tele 5	Canal +
Lugar	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Lugar visionado	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Dominio	SÍ	SÍ	NO	NO
Ámbito geográfico	SÍ	SÍ	SÍ	NO
Materia - Lugares	NO	NO	SÍ	SÍ

En el análisis de cada uno de los campos se señala el nombre del campo, así como las características que lo definen.

	TVE	Antena 3 TV	Tele 5	Canal +
Lugar	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Denominación	Lugar / es	Lugar de noticia	Lugar noticia	Indización – en tema
<i>Definición</i>	Lugar / es donde se desarrollan los acontecimientos noticiosos independientemente de su visionado.			
<i>Observaciones</i>	<p>Este primer campo señala el lugar en el que se ha desarrollado la información contenida en las imágenes. Evidentemente el lugar puede ser variado aunque no suele ser normal en la información ofrecida por los medios de comunicación. La separación entre descriptores geográficos se realizará por medio del símbolo ofrecido por el programa informático para tal efecto, el cual suele ser único para la totalidad de la base.</p> <p>Como puede observarse, algunas de las cadenas ofrecen un campo específico para dicha información, mientras que Canal Plus además incluye información sobre personas referenciadas y la temática no visual de la información.</p> <p>Dependiendo de la cadena y de la normativa para la confección del registro documental, en caso de no conocer el lugar concreto, se señalará el país o no se confeccionará dejándolo en blanco.</p>			

	TVE	Antena 3 TV	Tele 5	Canal +
Lugar visionado	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Denominación	Plano / s lugar /es	Planos de lugares	Plano - Lugares	Indizaciones – en imagen
<i>Definición</i>	Se designan lugares, zonas geográficas, accidentes o pueblos que sean visionados en el documento.			
<i>Observaciones</i>	<p>Frente al campo anterior, éste ocupa la información de aquellos lugares visionados en las imágenes.</p> <p>No todo lugar visionado se indicará, ya que para su confección deberá tener un valor visual como para una potencial reutilización. Esta indicación dependerá de factores tan diversos como la calidad técnica, duración, encuadre y composición.</p> <p>Estos lugares extraídos del tesoro, serán tantos pueblos, ciudades o lugares concretos (incluso partes de las ciudades en algunas de las bases de datos). También se indicarán accidentes geográficos con nombre formal aunque pueda verse tan sólo una parte del mismo. Para señalar Alpes Suizos no es necesario su visualización total.</p> <p>Algunas cadenas señalan, en este campo, la indicación tanto de las condiciones atmosféricas de las imágenes así como si nos encontramos con imágenes de interior o exterior. Otras cadenas llegan a aportar información sobre tipo de plano, encuadre y movimientos de cámara.</p>			

	TVE	Antena 3 TV	Tele 5	Canal +
Dominio	SÍ	SÍ	NO	NO
Denominación	Dominio	Dominio		
<i>Definición</i>	Ambito de repercusión de la noticia: nacional o internacional.			
<i>Observaciones</i>	<p>Campo no utilizado por todas las bases de datos. Tan sólo <i>TVE</i> y <i>Antena 3 TV</i> ofrece la información referida al dominio aportando las opciones de dominio nacional o extranjero.</p> <p>Ha de señalarse que <i>TVE</i>, por ser la primera televisión en España, sirve como modelo y guía para la confección de las herramientas documentales en otras cadenas. Tanto es así que han sido, en algunos casos, personal o expersonal de <i>TVE</i> quién ha puesto en marcha estos servicios de documentación.</p> <p>Este campo suele utilizarse como método discriminatorio a la hora de la consulta documental, dividiendo así la información generada por la propia empresa de la ofrecida por agentes externos, como pueden ser otras televisiones, agencias de información nacional o extranjera, agencias de intercambio, etc.</p> <p>Otra forma de usar el campo es señalar nacional, para documentación referida a España, independientemente de su origen, y extranjero para producción internacional, en la que tendría cabida información generada por la empresa pero por medio de corresponsalías y enviados especiales.</p>			

	TVE	Antena 3 TV	Tele 5	Canal +
Ámbito Geográfico	SÍ	SÍ	SÍ	NO
Denominación	Ámbito geográfico	Ámbito geográfico	Ámbito geográfico	
<i>Definición</i>	Nombre de los países o nombre formal correspondiente a grupos de países en los que repercute la noticia.			
<i>Observaciones</i>	<p>Campo prácticamente universal de confección independiente de lo visionado y lo referenciado, aunque pueda tener relación directa.</p> <p>La repercusión de la información ha de ser evidente en la información. Una noticia sobre una reunión bilateral entre los máximos dirigentes de Francia y España sobre un tema que sólo es válido para dichos países (siendo la reunión en Lisboa). Los lugares a determinar en el presente campo serán los nombres de dichos países.</p> <p>Dependiendo de la cadena, la unidad mínima a señalar en este campo será el país o, en otros casos, la zona geográfica con nombre comúnmente aceptado, aunque no sea un nombre institucionalizado.</p> <p>Aunque la unidad mínima sea la indicada, podrán incluirse nombres que aglutinan países como pudiera ser el continente o agrupaciones económicas y/o políticas.</p>			

	TVE	Antena 3 TV	Tele 5	Canal +
Materia – Lugares	NO	NO	SÍ	SÍ
Denominación			Materia-Lugares	Indizaciones – en materia
Definición	Lugares geográficos referenciados en la información analizada.			
Observaciones	<p>Campo muy cercano, respecto a su alcance, al anteriormente mencionado. Tanto es así que es tan sólo <i>Tele Cinco</i> quien distingue entre la repercusión de la información y los lugares referenciados. Dicha distinción existe y puede ser válida, aunque la realidad nos demuestra que los países o zonas a los que repercute la información serán referenciados en la información, por lo que se duplicará la información en ambos campos.</p> <p><i>Canal Plus</i> que no ofrecía dicha información (ámbito geográfico) aporta este dato con el alcance dado en la definición, por ello ha sido incluido en este apartado y no en el anterior.</p>			

2.2. Campos geográficos de las bases de datos de las televisiones autonómicas

Las televisiones analizadas, tal y como se ha señalado, son las televisiones autonómicas que conforman la *Federación Oficial de Radios y Televisiones Autonómicas*, que son las cadenas de la comunidad valenciana, andaluza, vasca, madrileña, catalana y gallega.

La presentación de la información será idéntica a la señalada para las televisiones estatales. Se aporta en primer lugar un cuadro comparativo que será desarrollado posteriormente, realizando reenvíos al cuadro anteriormente señalado en caso necesario para no repetir información.

	Canal 9	Canal Sur	ETB	Telemadrid	TVC	TVG
Ámbito geográfico	SÍ	SÍ	NO	NO	NO	SÍ
Lugar de la noticia	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO
Plano lugar	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ

Como puede observarse a la vista del cuadro, las televisiones autonómicas son más lacónicas en el análisis del material, aunque en parte son mucho más realistas y aportan únicamente aquella información que parece realmente válida y útil desde el punto de vista del usuario, siempre pensando en una futura recuperación y reutilización de la información audiovisual.

	Canal 9	Canal Sur	ETB	Telemadrid	TVC	TVG
Ámbito geográfico	SÍ	SÍ	NO	NO	NO	SÍ
Denominación	Ámbito geográfico	Ámbito geográfico noticia				Áreas geográficas
Definición	Nombre del país o países en los cuales repercute la noticia.					
Observaciones	El alcance del presente campo es idéntico al reflejado por las televisiones estatales. Resulta importante la ausencia de dicha información en tres de las cadenas, no contando con la información en campos específicamente geográficos.					

	Canal 9	Canal Sur	ETB	Telemadrid	TVC	TVG
Lugar de la noticia	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO
Denominación	En <i>Palabras claves</i>	Materias - lugares	Lugar de noticia	Lugar de la noticia	En <i>Descriptor temático</i>	Plano lugar
Definición	Lugar / es donde se desarrollan los acontecimientos independientemente de su visionado.					
Observaciones	Cabe destacar la variedad de la denominación y, especialmente, que algunas cadenas incluyen dicha información en otros campos no destinados exclusivamente para tal fin. La confusión terminológica y alcance que existía entre campos geográficos de televisiones estatales aquí se acrecenta, no sólo por la inclusión en campos de mayor alcance sino por denominaciones que en otras bases de datos contienen un alcance diferente.					

	Canal 9	Canal Sur	ETB	Telemadrid	TVC	TVG
Plano Lugar	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Denominación	En <i>Palabras claves</i>	Planos - lugares	Descriptor geográficos	Lugares	En <i>Descriptor temáticos</i>	plano lugar
Definición	Se designan lugares, zonas, accidentes geográficos, pueblos visionados en el documento.					
Observaciones	No cabe duda que el presente campo tiene un alto potencial de reutilización y explotación comercial de la imagen, siendo una de las consultas realizadas para la venta de imágenes, ventas que se han multiplicado con el nacimiento y desarrollo de las cadenas locales.					

	La denominación varía pudiendo estar integrados en campo mayores, aunque el alcance de los mismos es idéntico a los ya señalados para las televisiones estatales.
--	---

2.3. Propuesta de campos geográficos: normativa y alcance

Los campos que se proponen para una correcta gestión de las bases de datos, a la vista de la información aportada por las bases de datos analizadas y atendiendo a las necesidades reales de los actuales usuarios de los centros de documentación audiovisual de las empresas televisivas, serían:

- Lugar de acción.
- Plano lugar.
- Plano localización.
- Implicación geográfica.

Para el análisis de cada uno de los campos se indicará una *definición* que intente enmarcar la utilización y filosofía del campo, así como el *alcance* de dicho campo en toda aquella información que pudiera quedar poco precisada. Se indicará el *tipo de campo* (textual o alfanumérico), lo cual dependerá del tipo de descriptor susceptible de ser incorporado en la información. Se señala qué banda de las que compone la información audiovisual (*sonora* o *visual*) tiene preferencia a la hora de llevar a cabo la confección del campo, ya que la naturaleza audiovisual del material se traduce en una dicotomía locución-imagen que queda reflejada en la base de datos. Se presentará una *normativa de elaboración* del campo para así optimizar sus resultados y su confección. Posteriormente se darán unas pinceladas de la *valía de la recuperación* de dicha información, acabando con una *ejemplificación* que clarifique todo lo anteriormente señalado.

2.3.1. Lugar de acción

- *Definición:*

Determinación del lugar o lugares donde se desarrollan los acontecimientos visionados y referenciados en la pieza audiovisual.

- *Alcance:*

El lugar de la acción es independiente al visionado o a la referenciación del lugar donde transcurren los acontecimientos. En caso de ser desconocido, el documentalista habrá de consultar las obras necesarias para conocer dicha información. Los documentos audiovisuales históricos habrán de ser completados con la ayuda de obras de consulta tradicionales. Por el contrario, para el análisis de material de actualidad será necesario consultar la hemeroteca así como los productores de información:

redactores, cámaras, etc. Si fuera necesario se debería poner en contacto directamente con la fuente informante o acontecimiento de la información.

Suele ser habitual que el lugar de la noticia o bien sea referenciado o pueda ser reconocido por lugares recogidos visualmente en la información, especialmente en información nacional. La determinación de dicho aspecto cuenta con mayor problemática en el análisis de información de ámbito internacional, al ser un ejercicio complicado la identificación de lugares remotos a los que las cámaras no suelen acceder. Por ello, y ante la imposibilidad de reconocer el lugar concreto de la noticia, se señalará el país.

- *Tipo de campo:*

Textual.

- *Normativa de elaboración:*

La norma fundamental es la extracción de términos de una herramienta documental, en este caso un tesoro geográfico, de tal manera que los diferentes analistas incluyan los términos de la misma manera. Para ello es recomendable tomar herramientas existentes adaptándolas a los usuarios del servicio de documentación.

La unidad mínima a determinar en el campo será la población.

En caso de no conocer el nombre exacto de la localidad se señalará el nombre aceptado de la comarca, región o país (por este orden), no indicándose en caso de que se desconozca dicha información.

Se mencionarán tantos lugares como sea pertinente, siendo separados éstos por el carácter que para tal efecto tenga el programa informático utilizado.

En caso de contar con más de tres lugares que puedan aglutinarse bajo un mismo nombre, se tomará aquél que identifique a las poblaciones.

Ejemplo: Mérida, Badajoz, Cáceres, Trujillo. Se usará: Extremadura.

En caso de que el lugar de la acción sea un accidente geográfico se indicará el término municipal al que pertenece.

- *Prioridad en el análisis:*

En este caso, la banda imagen tan sólo nos ayudará a determinar una información que deberá venir determinada por la realidad, factor que siempre debe dar la locución y no siempre es ofrecida por la imagen. El aporte de imágenes de archivos puede acarrear graves problemas al determinar, de manera errónea, lugares extraídos de imágenes de archivos no relacionados con la información. Por ello, la prioridad del análisis será la banda sonido.

- *Valía en la recuperación:*

No suele ser habitual recuperar unas imágenes por el lugar donde se han desarrollado los acontecimientos, sino es en unión (por medio de operadores booleanos) con otros descriptores como los temáticos o onomásticos.

Por lo tanto, puede ser un elemento discriminador a la hora de la realización de la consulta documental.

- *Ejemplificación:*

1. Madrid
2. Barcelona * Bilbao * San Sebastián
3. Huelva (CAP) * LEPE

2.3.2. Plano lugar

- *Definición:*

Identificación del nombre formal de la localidad o accidente geográfico visionado en el documento audiovisual.

- *Alcance:*

La identificación de lugares, ya sean ciudades o zonas determinadas, es una tarea complicada que necesita de todas las referencias culturales del documentalista para así poder determinar con éxito dicha información. La banda sonora, así como los partes de grabación, pueden ser herramientas muy útiles para la determinación exacta de las imágenes captadas por los reporteros o llegadas al centro de documentación por medio de agencias internacionales.

Campo con un alto valor de reutilización, junto con el de localización que se verá posteriormente, ya que suele ser normal la solicitud de imágenes de ciudades o lugares concretos dentro de éstas. Vistas aéreas, calles, lugares indeterminados, etc. suelen ser utilizadas para el relleno de noticias para las cuales se carece de recursos para su puesta en escena.

- *Tipo de campo:*

Textual

- *Normativa de elaboración:*

La normativa prácticamente es idéntica a la anteriormente señalada para el campo *Lugar de acción*. Sigue vigente la normativa de la extracción de los términos del tesoro geográfico así como la determinación de la unidad mínima de identificación.

La única norma que desaparece es la de la no indicación de más de tres lugares en caso de que puedan identificarse con un nombre común. En este caso, por la

naturaleza audiovisual de la televisión, este campo se nos presente como especialmente importante, por lo que habrá que realizar el máximo esfuerzo para determinar cada una de las localidades que puedan aparecer. Igualmente se incluyen accidente geográficos que pudieran ser visionados en parte o en su totalidad.

Para poder ser incluidos en este campo, la duración del material y calidad de las imágenes han de ser lo suficientemente representativas como para que puedan ser reutilizadas. Material sin calidad técnica en las imágenes o con una duración escasa (menor de veinte segundos) no deberá ser incluido ya que no podrán ser reutilizadas. De esta norma se exceptuarán todas aquellas imágenes que por su importancia social o relevancia informativa, así como falta de recursos en el fondo del archivo, aconsejen su conservación independientemente de su duración y calidad.

- *Prioridad en el análisis:*

Es evidente que en este caso la banda sonido pasa a un segundo término, siendo necesario prestar la máxima atención en aquello que se visiona tanto en el material emitido como en aquellos brutos de rodaje que hayan sido necesario para la confección de la pieza informativa audiovisual.

- *Valía en la recuperación:*

Tras los campos de temas y personas en los que se determinan estas cuestiones visionadas, los lugares registrados visualmente son los más requeridos por los periodistas.

Para aquellas ciudades importantes desde el punto de vista informativo suele conservarse un compactado. Éste consiste en la conservación en un único soporte de las imágenes de esa ciudad de mayor calidad para así poder recuperar las mejores imágenes ya seleccionadas. El problema de este compactado es su falta de exhaustividad informativa, por lo que pueden estar ausentes planos y/o secuencias requeridas por el periodista.

- *Ejemplificación:*

1. Alpes Suizos
2. Río Guadalquivir
3. Sevilla * Córdoba * Granada

2.3.3. Plano localización

- *Definición:*

Determinación del lugar concreto visionado en la pieza audiovisual dentro de una instancia geográfica mayor.

- *Alcance:*

Campo muy relacionado con el anterior; se traduce dicha similitud y sincronismo en que normalmente pueden confeccionarse juntos, ya que cuando se visiona un lugar pueden verse partes concretas identificables y denominables por sí mismas. En este campo se concreta la información aportada en el campo anterior, ya que mientras anteriormente se señalaba la ciudad como unidad mínima, ésta puede ser el punto de partida para seguir especificando en las imágenes visionadas.

Calles, portales o casas concretas, monumentos, edificios, detalles de una catedral, conjunto arquitectónicos, pueden estar reflejados en este campo.

La determinación del nombre de una localidad es poca ayuda para la recuperación de partes concretas de la misma que pueden estar acompañadas de otros descriptores onomásticos. Rara vez se contarán con recursos sin personas físicas ocupando el papel predominante de la información, salvo las excepciones en que el redactor obligue al cámara a grabar recursos sobre lugares concretos.

Se contará con imágenes específicas tanto de lugares españoles como extranjeros, ya que suele ser una tónica habitual la obligación de los enviados especiales a cubrir acontecimientos políticos, culturales o deportivos, captar en imágenes lugares y zonas que pueden servir con posterioridad para su reutilización. Campo con un alto potencial de reutilización que intenta normalizarse en parte de su confección, al no contar todos los edificios o zonas determinadas con nombres concretos, por lo que habrá que contar con un cuidado control de dichas entradas.

- *Tipo de campo:*

Alfanumérico

- *Normativa de elaboración:*

La confección de este campo constará de cuatro partes diferenciadas. En primer lugar, se ofrecerá información de la localidad de la que se conserva dicho recurso, parcial en este caso. Posteriormente se identificará el recurso concreto motivo de análisis. Para su confección, se habrá de interrogar la base de datos para conocer si existen recursos previos de dicho lugar para así determinar el nombre ofrecido por anteriores documentalistas, aportando éste para unificar las entradas. Será necesario la modificación de todos los registros existentes en caso de querer ofrecer otro nombre de acceso diferente al reconocido hasta el momento. Se intentará ofrecer el nombre formal, si existiera, o por el que sea más conocido. Posteriormente se realizará la indicación del tipo de plano recogido visualmente en la pieza audiovisual. Se indicará el campo por medio de abreviaturas (PP: primer plano; PM: plano medio; PD: plano detalle, etc.) señalando *Plano variado* (PV) si se observaran cambios importantes en el encuadre del lugar. En último lugar, se señalará la información de si se cuenta con imágenes del exterior o interior del recurso, así como otros

aspectos atmosféricos que se salgan de la norma habitual, siendo ésta “*día*” y “*soleado*”, indicando por tanto: noche, lluvia, niebla, etc.

- *Prioridad en el análisis:*

Banda imagen.

- *Valía en la recuperación:*

Campo útil para la recuperación de material, que también contará con la norma de los veinte segundos para poder conservar la información con garantías de reutilización.

Suelen ser imágenes válidas siempre que no se reconozcan las personas existentes en el recurso, ya que puede que la persona haga que el espectador no se fije en el lugar que se quiere mostrar. Imágenes de lugares unidas a personas deberán ser reseñadas en los campos onomásticos destinados para ello.

Igualmente pueden elaborarse compactados con edificios, monumentos o zonas determinadas.

- *Ejemplificación:*

1. Madrid – Palacio de La Moncloa. PG. Exterior.
2. Badajoz – Facultad de Biblioteconomía y Documentación. PG. Exterior. Noche.
3. Mérida – Teatro Romano. Vistas Aéreas.

2.3.4. Implicación geográfica

- *Definición:*

Denominación de los países o conjunto de países con nombre formal a los que repercute la información aportada especialmente por la banda sonido.

- *Alcance:*

El alcance ya ha sido explicado en el análisis de los campos tanto de las televisiones estatales como autonómicas. Su confección, ayudado de un tesoro geográfico, habrá de atender a la locución tanto de los profesionales del medio como de los actores de la información ofrecida. Los países implicados en la información habrán de serlo muy estrechamente, ya que en caso de generalización la información generada por países como Estados Unidos siempre tendrán una repercusión mundial.

- *Tipo de campo:*

Textual

- *Normativa de elaboración:*

Los descriptores geográficos serán extraídos del tesoro, intentando que sean lo más exactos conforme a los países implicados en la información.

- *Prioridad en el análisis:*

Banda sonido, ya que los países incluidos no dependerán del material visionado en el documento aunque pudiera coincidir.

- *Valía en la recuperación:*

Al igual que el resto de campos de la base de datos, en los geográficos se observa la dualidad entre la banda imagen y la banda sonido. Este campo está alineado con aquellos destinados a ofrecer información sobre los países referenciados. De todas maneras, tal y como hemos señalado, no es necesario sea indicado en la noticia para señalarlo en este campo, por lo que se deberá realizar un análisis denotativo subjetivo de la información aportada.

- *Ejemplificación:*

1. Estados Unidos * Federación Rusa
2. Unión Europea * Cuba
3. El Vaticano * Italia

3. CONCLUSIONES

La información geográfica es uno de los factores más importantes en el análisis de material audiovisual. De todas maneras, se ha de tener en cuenta que los campos con mayor potencial de reutilización serán los temáticos y los onomásticos, muy especialmente aquéllos destinados a la indicación de valores visionados.

Estos campos, repetidos en bases de datos actuales y optimizada en su construcción y alcance en este trabajo, han de estar incluidos en las herramientas de almacenamiento documental de las empresas televisivas, aunque puedan ser tenidos en cuenta para la implementación de bases de datos no audiovisuales.

Aunque se estima que son campos válidos para cualquier empresa que cuente con una unidad de información, recordamos que se deben optimizar las herramientas y los recursos con un correcto análisis y explotación, por lo que se habrá de realizar un análisis previo de los usuarios reales del servicio ante de incorporar estos elementos. En un centro de documentación una información que no es utilizada por el usuario no merece la pena ser incluida, excepto si cuenta con una prospección de futuro en la que se indique que las modas en las solicitudes puedan variar.

BIBLIOGRAFÍA

- ABADAL FALGUERAS, E. *Diseño y creación de una base de datos en un medio de comunicación*. En: Manual de Documentación Periodística. Madrid: Síntesis, 1995, p. 195-211.
- AGIRREAZALDEGI BERRIOZABAL, Teresa. *El uso de la documentación audiovisual en los programas informativos diarios de televisión*. [Bilbao]: Servicio de Publicaciones de la Universidad del País Vasco, 1996.
- ARNALDO, Carlos A. *Imágenes en movimiento. Panorama de la problemática*. En: Panorama de los archivos audiovisuales. Madrid. RTVE, 1986, p. 105-116.
- AUDIOVISUAL archives: a practical reader. París: UNESCO, 1997.
- BARROSO GARCÍA, Jaime. *Proceso de la información de actualidad en televisión*. Madrid: Instituto Oficial de Radio y Televisión, 1992.
- BASIC (A) *Manual for film archives: based on the experiences of members of the Federation Internationale des Archives du Film (FIAF)*. Brusseles: FIAF Secretariat, 1978.
- BENITO AMAT, Carlos. *Narración e indización en la presentación de documentos audiovisuales de actualidad*. En: La Documentació als Mitjans d'informació. L'experiència Multimedia. València: Generalitat Valencia, 1994, p. 253-263.
- BENITO AMAT, Carlos; CASTILLO BLASCO, L. *Factores condicionantes de las operaciones documentales en medios de comunicación*. Revista Española de Documentación Científica, v. 19, nº2, 1996, p. 188-201.
- CABANILLES, Antonia. *Metodologías del análisis de la imagen*. Eutopías. Vol. 2. N.1 (Invierno 1986), p. 5-7.
- CACHO ORDAX, Luis F. *Archivos audiovisuales*. Cinevideo, 153, septiembre 1998, p. 25-44.
- CALDERA SERRANO, Jorge. *Análisis de las recomendaciones de la FIAT / IFTA sobre los datos mínimos a señalar en las bases de datos de los archivos de televisión* [en línea]. Cuadernos de Documentación Multimedia, 8, 1999 <http://www.ucm.es/info/multidoc/multidoc/revista/num8/caldera.html> (Consulta 14 febrero 2001).
- CASTELLANI, Christian. *Principes et critères d'archivage des émissions de television et de radio*. Problemes Audiovisuales, n. 22, (Novembre-Decembre, 1984), p. 27-28.
- CEBRIAN HERREROS, Mariano. *Información audiovisual. Concepto, técnica, expresión y aplicaciones*. Madrid: Síntesis, 1995.
- _____. *Información televisiva: mediaciones, contenidos, expresión y programación*. Madrid: Síntesis, 1998.
- _____. *Fundamentos de la teoría y técnica de la información audiovisual*. Madrid: Alhambra, 1988. 2 vol.
- CID LEAL, Pilar. *La cadena documental y su aplicación a la documentación periodística*. En: Manual de Documentación Periodística. Madrid: Síntesis, 1995, p. 91-109.
- CODINA, Luis. *La naturaleza de la recuperación de información: implicaciones para el diseño de sistemas de información documentales*. En: Cuartas Jornadas Españolas de Documentación Automatizada. Gijón: Universidad de Oviedo, Servicio de Publicaciones, 1994, p. 433 -441.
- _____. *Sistemes d'informació documental: concepció, anàlisi i disseny de sistemes de gestió documental amb microordinadors*. Barcelona: Pòrtic, 1993.

- CORRAL BACIERO, Manuel. *Las bases de datos en el periodismo audiovisual: el tiempo es el tirano*. Mensajes y Medios, agosto-septiembre 1989, nº 6, p. 76-80.
- _____. *La documentación audiovisual en programas informativos*. Madrid: Instituto Oficial de Radio Televisión, 1989.
- DAUZATS, M. *Le thesaurus de l' image. Etudes de langages documentaires pour l' audiovisuel*. Paris: ADBS Editions, 1994.
- DOCUMENTS that move and speak: audiovisual archives in the new information age: proceedings of a symposium organized for the International Council of Archives by the National Archives of Canada*. München: Saur, 1992.
- FERNANDEZ MARTIN, Tomás. *Lenguaje controlado y lenguaje libre en el análisis del audiovisual*. En: La Documentació als Mitjans d'informació. L' experiència Multimèdia. València: Generalitat València, 1994, p.249-251.
- FOURNIAL, Catherine. *Análisis documental de imágenes en movimiento*. En: Panorama de los archivos audiovisuales. Madrid: Servicio de Publicaciones del Ente Público RTVE, 1986. p. 249-258.
- GARCIA GUTIERREZ, Antonio. *Análisis documental: textos periodísticos*. En: Introducción a la documentación informativa y periodística. Sevilla: MAD, 1999, p. 285-304.
- _____. *Análisis documental del discurso periodístico*. Madrid: TCD, 1992.
- _____. *Lenguajes documentales e información de actualidad*. En: Introducción a la documentación informativa y periodística. Sevilla: MAD, 1999, p. 351-374.
- GARCIA GUTIERREZ, A. ; FERNANDEZ, Lucas. *Documentación automatizada en los medios informativos*. Madrid: Paraninfo, 1987.
- GASNAULT, François. *Les archives audiovisuelles*. Archimag, n. 19, (1988), p. 75-114.
- HERNANDEZ PEREZ, Antonio. *Documentación audiovisual: metodología para el análisis documental de la información periodística audiovisual*. Madrid: Universidad Complutense, 1992.
- HIDALGO GOYANES, Paloma. *Análisis documental de audiovisuales*. En: Introducción a la documentación informativa y periodística. Sevilla: MAD, 1999, p. 333-350.
- _____. *Documentación audiovisual*. En: Introducción a la documentación informativa y periodística. Sevilla: MAD, 1999, p.473 -486.
- INTRODUCCIÓN a la documentación informativa y periodística*. Sevilla: MAD, 1999.
- INTRODUCCIÓN al periodismo audiovisual*. Pamplona: Newbook, 1997.
- ISBD (NBM). *Descripción bibliográfica internacional normalizada para materiales no librarios*. Madrid: Anabad, Arco Libros, 1993.
- LABRADA, Fernando. *Archivos audiovisuales de RTVE*. Medios Audiovisuales, n. 127, p. 23-25.
- LOPEZ DE QUINTANA, Eugenio. *La creación del centro de documentación y archivo de Antena 3 de televisión*. Revista Española de Documentación Científica. Vol. 14, n.1 (Enero-Marzo 1991) p. 65-69.
- _____. *Documentación en televisión*. En: Manual de documentación informativa. Madrid: Cátedra, 2000, p. 83-181.
- LOPEZ HIDALGO, María José. *Una experiencia en documentación e archivo de televisión: TVG*. En: 1ª Jornadas de archivos, bibliotecas e museos. ANABAD-GALICIA, 1987, p. 585-596.

- LOPEZ YEPES, Alfonso. *Documentación informativa: sistemas, redes y aplicaciones*. Madrid: Síntesis, 1997.
- _____. *Manual de documentación audiovisual*. Pamplona: Universidad de Navarra, 1992.
- MANUAL de documentació audiovisual en ràdio i televisió. València: Universitat, 1999.
- MANUAL de documentación informativa. Madrid: Cátedra, 2000.
- MANUAL de documentación periodística. Madrid: Síntesis, 1995.
- MARCE I PUIG, Francesc. *Teoría y análisis de las imágenes*. Barcelona: Ediciones de la Universidad de Barcelona, 1983.
- MARTIN, M^a. Angeles. *Análisis comparativo de los centros de documentación de las televisiones autonómicas*. En: La documentació als mitjans d'informació: l'experiència multimèdia. València: Generalitat Valenciana, 1994, p. 237-247.
- MARTIN GIRALDO, María Eugenia. *La gestión de la información en un centro de documentación de programas de televisión: el caso de Tele5*. En: La documentació als mitjans d'informació: l'experiència multimèdia. València: Generalitat Valenciana, 1994, p. 213-220.
- MIGUEL CASTAÑO, Adoración de; PIATTINI, Mario. *Concepción y diseño de bases de datos*. Madrid: RA-MA, 1993.
- NORRLANDER, Stellan. *The minimum legal data list*. En: *Panorama de los archivos audiovisuales*. Madrid: Servicio de Publicaciones del Ente Público RTVE, 1986, p. 239-248.
- OWEN, C. *Metadata for music and movies*. *Audiovisual Librarian*, 24, 1, p. 47-50.
- PEREZ PUENTE, Fernando. *Cataloguing and its rules*. En: *Minutes and working papers of the FIAT / IFTA*. Torino, 1991, p. 225-280. VII General Assembly and Internacional Video Forum (5-8 november 1990. Tokyo).
- _____. *El tratamiento documental en RTVE*. En: *Panorama de los archivos audiovisuales*. Madrid: Servicio de Publicaciones del Ente Público RTVE, 1986, p. 267- 280.
- RAZQUIN ZAZPE, Pedro. *Las bases de datos multimedia revisadas* [en línea]. Cuadernos de Documentación Multimedia, 6-7. 1997-1998. <http://www.ucm.es/info/multidoc/multidoc/revista/cuad6-7/prazquin.htm>. (Consulta 14 de febrero 2001)
- SANABRIA, Francisco. *Información audiovisual: teoría y técnica de la información radiofónica y televisiva*. Barcelona: Bosch Comunicación, 1994.
- SVENONIUS, E. *Access to nonbook materials: the limits of subject indexing for visual and aural languages*. *Journal of the American Society for Information Science*, 1994, 45 (8), 600-606.
- VILCHES, Lorenzo. *La lectura de la imagen: prensa, cine y televisión*. Barcelona: Paidós, 1983.
- _____. *Teoría de la imagen periodística*. Barcelona: Paidós, 1987.
- WAUTELET, Michele. *La gestión de los materiales de archivo: problemática, funciones, metodología*. En: *Panorama de los archivos audiovisuales*. Madrid: Servicio de publicaciones del Ente Público RTVE, 1986, p. 185-196.